INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

31 OCT 2026

Nombre del Contratado:	Catalina Morales López		
Cargo:	PSICÓLOGA SSEE, PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS		
Dependencia:	DIDECO	**Unidad:**	PRLAC
N° de Decreto:	2636-DGDP-26	**Fecha de Decreto:**	14 OCTUBRE 2026
Periodo a Pagar:	17 al 31 OCTUBRE	**ID DOC:**	2254155
Número de Boleta:	27	**Fecha de Boleta:**	31 OCTUBRE 2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Conocer la red de servicios locales existentes,
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
  Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local,
  Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
  Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
17-10-2026 al 25-10-2026	-Planificación de rutas en el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, niveles de sobrecarga identificados, número de atenciones programadas y proximidad entre hogares, con el fin de organizar y optimizar los recorridos de atención. -Orden y llenado de planillas de trabajo con información de usuarios y usuarias pertenecientes a PRLAC, considerando ayudas técnicas, prestaciones de servicios, necesidades identificadas, fechas de atención y antecedentes relevantes para el seguimiento de cada caso. -Preparación de instrumentos psicológicos para su aplicación en domicilios de personas con plan de cuidados firmado, considerando los requerimientos de evaluación y las necesidades identificadas en cada caso. -Realización de llamados telefónicos a usuarios y usuarias de la nómina del programa para establecer contacto, coordinar visitas domiciliarias y organizar el proceso de atención. -Realización de pesquisa a usuarios y usuarias del PRLAC, mediante contacto inicial y recopilación de antecedentes para identificar necesidades de atención y determinar la pertinencia de avanzar a las siguientes etapas del proceso de intervención. -Aplicación de instrumentos PC6 y PC8, junto con la gestión de firma del plan de cuidados, para formalizar el ingreso y dar continuidad al proceso de atención de los usuarios y usuarias del programa. -Aplicación de instrumento SSEE 04 y recopilación de antecedentes iniciales para identificar necesidades de apoyo y coordinar el proceso de profundización diagnóstica según corresponda. -Realización de profundización diagnóstica en domicilios de usuarios y usuarias del programa, en sectores de Lorenzo arenas, Pedro del rio, Pedro de Valdivia Bajo, Barrio norte y centro de concepción, mediante la aplicación de instrumentos estandarizados para la valoración cognitiva, emocional y social, además de la elaboración de genograma y recopilación de antecedentes relevantes del entorno familiar. -Análisis de resultados de los instrumentos psicométricos aplicados y completitud de fichas correspondientes al instrumento SSEE 05, síntesis de profundización diagnóstica, incorporando los principales antecedentes y necesidades identificadas durante el proceso de evaluación. -Revisión de antecedentes sociales y de salud de usuarios y usuarias, junto con el llenado del instrumento SSEE 04, para complementar la información recopilada durante las visitas domiciliarias. -Elaboración de objetivos de intervención individualizados para cada díada, en función de las necesidades psicológicas y psicosociales identificadas durante el proceso de evaluación y profundización diagnóstica. -Actualización y registro de visitas domiciliarias, evaluaciones y actividades realizadas en planilla Excel, manteniendo la información organizada para facilitar el seguimiento de los casos y la planificación de las atenciones. -Reunión de revisión de casos y delegación de prestaciones para usuarios y usuarias evaluados mediante SSEE, considerando los antecedentes recopilados y las necesidades identificadas durante el proceso de profundización diagnóstica.

26-10-2026 al 31-10-2026	-Realización de pesquisa a usuarios y usuarias del PRLAC, mediante contacto inicial y recopilación de antecedentes para identificar necesidades de atención y determinar la pertinencia de avanzar a las siguientes etapas del proceso de intervención. -Aplicación de instrumentos PC6 y PC8, junto con la gestión de firma del plan de cuidados, para formalizar el ingreso y dar continuidad al proceso de atención de los usuarios y usuarias del programa. -Aplicación de instrumento SSEE 04 y recopilación de antecedentes iniciales para identificar necesidades de apoyo y coordinar el proceso de profundización diagnóstica según corresponda. -Realización de profundización diagnóstica en domicilios de usuarios y usuarias del programa, en sectores de concepción, mediante la aplicación de instrumentos estandarizados para la valoración cognitiva, emocional y social, además de la elaboración de genograma y recopilación de antecedentes relevantes del entorno familiar. -Análisis de resultados de los instrumentos psicométricos aplicados y completitud de fichas correspondientes al instrumento SSEE 05, síntesis de profundización diagnóstica, incorporando los principales antecedentes y necesidades identificadas durante el proceso de evaluación. -Seguimiento del desarrollo de las sesiones y su consistencia con los planes de intervención ya definidos, considerando las necesidades identificadas en cada caso y los objetivos relacionados con la sobrecarga de la persona cuidadora, calidad de vida y bienestar familiar. -Orden y llenado de planillas de trabajo con información de usuarios y usuarias pertenecientes a PRLAC, considerando ayudas técnicas, prestaciones de servicios, necesidades identificadas, fechas de atención y antecedentes relevantes para el seguimiento de cada caso. -Preparación y organización de material de trabajo psicológico para la realización de atenciones domiciliarias a personas con plan de cuidados firmado, considerando los objetivos de intervención y las necesidades psicológicas identificadas. -Realización de llamados telefónicos y contacto con usuarios y usuarias para la coordinación y confirmación de visitas domiciliarias, organización de horarios y programación de las atenciones correspondientes. -Realización de atenciones psicológicas domiciliarias en los sectores de Concepción, según orden prioritario de acuerdo con las necesidades psicológicas y psicosociales identificadas en cada caso. -Registro de las intervenciones psicológicas realizadas en cuaderno de campo, consignando las principales acciones desarrolladas durante cada atención y los antecedentes relevantes para el seguimiento de los casos. -Actualización y registro de las atenciones, visitas domiciliarias y actividades realizadas en planilla Excel, manteniendo la información organizada para facilitar el seguimiento de las intervenciones y la programación de futuras atenciones. -Revisión y actualización de antecedentes relevantes de los usuarios y usuarias, considerando información social, familiar y de salud recopilada durante las intervenciones domiciliarias y el contacto con las personas beneficiarias. -Revisión de casos y planificación de acciones de intervención de acuerdo con las necesidades psicológicas y psicosociales identificadas, considerando las prioridades de atención y la continuidad de los procesos de intervención.

Catalina Morales López

Firma Prestador de Servicio

Jaqueline Rojas Córdoba

Profesional

Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sintia Leyton Aedo

Directora Dirección de Desarrollo Comunitario